

#### UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO

COLINA No. 310 - TELEFONO 296607 APARTADO POSTAL 138 BELLAVISTA - CALLAO

NTV. NAC. TECNICA del CALLA OFICINA DE PERSONAL 17 13 1803 RECIBIL

Callao, Noviembre 15, 1982.

#### Señor

RAMIRO GUEVARA PEREZ (archivo)

### Presente.

Con fecha quince de noviembre de mil novecientos ochentidos se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO Nº 433-92-CE.-"EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO: --" "Callao, Noviembre 15, 1982.----

"Visto el Informe del Jurado Calificador del Departamento Académico de" "Ingeniería, designado por Resolución Nº 119-82-R, dando cuenta de los" "resultados de las Evaluaciones de los postulantes al Concurso Público" "de Plazas Docentes 1982; en lo que corresponde al citado Departamento" "Académico. --

#### "CONSIDERANDO: ----

"Que, para atender indispensables necesidades de personal docente y a " "fin de consolidar la estructura académica de la "Universidad Nacional" "Técnica del Callao"; el Consejo Ejecutivo, dispuso llevar a cabo el " "Concurso de Plazas Docentes 1982; aprobándose para tal efecto, según " "Resolución N° 069-82-CE, el respectivo Reglamento;-----

"Que, a la luz del Informe presentado se constata que, en el desarro--" "llo del citado Concurso, el Jurado Calificador ha observado estricta-" "mente las prescripciones contenidas en el acotado dispositivo legal;-"

"Que, las calificaciones obtenidas por el concursante Don RAMIRO GUEVA" "RA PEREZ han superado los puntajes exigidos para la plaza de Profesor" "Auxiliar Tiempo Completo lo que amerita su nombramiento;----"

"De acuerdo al Informe del Jurado Calificador del Departamento Acadé--" "mico de Ingeniería; en armonía con el Reglamento aprobado según Reso-" "lución N° 069-2-CE;=----

"Estando a lo acordado por el Consejo Ejecutivo en su Sesión del 11 de" "noviembre de 1982; en uso de las facultades que le confieren los Arts. "64° y 68° del EStatuto General de la Universidad Penana y la Ley N°

"RESUELVE:----

"1:- Nombrar a partir del 22 de noviembre de 1982, a Don RAMIRO GUEVARA PEREZ como Profesor en la categoría de Auxiliar Tiempo Completo " adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de la "Universi-" 27 dad Nacional Técnica del Callao", a quien se le reconocerán las " Remuneraciones Básicas, Especiales y Complementarias que conforme" a Ley le corresponda .--

> 23 03

"2°- El Jefe del Departamento Académico de Ingeniería, deberá remitir" a la Dirección Universitaría de Personal Académico, Administrati" vo y de Servicio la fecha de incorporación del citado Docente para objeto de su inclusión en la planilla respectiva.----" "3:- El egreso que demande la presente Resolución se cargará a las cou rrespondientes partidas específicas, genérica 01.00 del Presupues to 1982 de la "Universidad Nacional Técnica del Callao".----"4 - Transcribir la presente Resolución a las Direcciones Universita-" rias de Planificación; de Evaluación Pedagógica y Servicios Acadé micos; de Personal Académico Administrativo y de Servicio; al Departamento Académico y a la Asociación de Docentes para los fi--" nes consiguientes. "Registress y comuniquese.----"FDO: ING. JORGE ARROYO PRADO .- Rector y Presidente del Consejo Eje--" "cutivo de la "Universidad Nacional Técnica del Callao.- Sello de "Rectorado. - FDO: ECO. ODULFO SINTISTEBAN ANDRADE. - Secretario General "Sello de Secretaría General.--

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

ECO. ODOLFO SANTISTEBAN ANDRADE

OSA/ass.

cc.Rector; Vice Rector;

cc.DUESA; DUPLA; DUPAAS;

cc.Interesado: Contador General:

cc. Auditor Interno: Div.de Personal;

cc.Div. de Escalafón; Jefe de Departamento;

cc.Asociación de Docentes;

cc. Secretaría GEneral.

"UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLA SECRETARIA GENERAL

Señor

Callao, mayo 14, 1985

MAMIRO GOEVARA PEREZ

### Presente

Con fecha catorce de mayo de mil novecientos cchenticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCION RECTORAL Nº 116-85-R. "
"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAD. "

"Vistas las solicitudes remitidas por los señores Docentes de esta Casa" de Estudios adscritos a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimen" tos, mediante la cual solicitan se les otorque el Régimen de Dedica-" ción Exclusiva.

"COMSIDERANDO: \_\_\_\_\_\_

"Que, el Inc. "b" del Art. 49 de la Ley Nº 23733, reconoce dentro del"
"Régimen de Dedicación del Docente Universitario, la "Dedicación Exclu"
"siva", lo que confirma el Art. 255º del Estatuto de la Universidad "Nacional del Callao;

"Que, en efecto la "Dedicación Exclusiva" es un beneficio del que goza" "el Docente Universitario, cuyas labores las dedica únicamente a la \_""Universidad; constituyendo un derecho adquirido que debe ser reconoci" "do;

"Que, dentro de tal contexto legal es procedente otorgar este derecho "
"al Docente que lo solicita, siempre que no incurran en incompatibili-"
"dad;

"Estando a lo acordado por el Consejo Universitario y emitida la Reso-"
"lución Nº 011+85-C" del 20 de marzo de 1985, y de conformidad con lo"
"informado por la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos; ---"

"En uso de las Facultades que le confiere el Art. 33º de la Ley 23733" "concordante con el Art. 150º y 161º del Estatuto de la Universidad; "

"RESUELVE: -----

"1º Reconocer a partir de la fecha la clase de Dedicación Exclusiva "
a los Profesores adscritos a la Facultad de Ingeniería Pesquera "
y de Alimentos según relación que se indica a nivel de Categoría"

APELLIDOS I NOMBRES	CATEGORIA ACADEMICA	
"01. EMMA ARANA DE VINATEA "02. RONALD SIMEON BELLIDO FLORES "03. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO "04. LIDIA RUNIA NACCHA TORRES "05. JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ "06. MARIA TERESA VALDERRAMA ROJAS "07. EMILIO RENGIFO RUIZ "08. JAIME ESPINOZA SORIANO "09. WALTER ALVITES RUESTA	Principal Asociado	11 11 11 11 11



N RUBRO FOLIO
A 05 01

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA ACADEMICA
"10. JUVENCIO HERMENEGILDO ERIOS	11
" AVENDAÑO	Auxiliar
"11. TRIEIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA	Auxiliar
"12. PLINIO HINOSTROZA PEREZ	Auxiliar
"13. ROSALIA HONDA TAWARA	Auxiliar
"14. RAMIRO GUEVARA PEREZ	Auxiliar Avazá dada K
"15. JOSE ANTONIO ROMERO DEXTRE	Auxiliar
	become the second second second
"2º El pago de la Boificación respectiv porcentaje correspondiente que fija presentación de Declaración Jurada lidad.	de no incurrir en incompatibi-"
"3º Transcribir la presente Resolución cultad de Ingeniería Pesquera y de neral de la República, y a la Direction de Ingeniería de Economía y de Administración, Oficina de Plani interesados pra los fines consiguis	Alimentos, a la Contraloría Ge- ción General de Presupuesto Pú- Finanzas, a la Oficina General ' ficación a la ADUNAC, y a los
"Registrese y comuniquese	
"Callao, mayo 14, 1985	the second secon
"Fdo.: Dr. NICAMOR NINAHUAMAN MUCHARe"racoFdo.: Dr. FREDDY GAMBOA GONZALEZ	ctor de la UNACSello de Reco-
"Secretaria General	

4 Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSID, D NACIONAL DEL CALLAO Dr. Freder V Gamboa González SECRETARIO GENERAL

## FGG/rvr

- cc. Kectorado;
- cc. Vice Rectorados;
- cc. Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos;
- cc. Contraloría General de la República; cc. Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economia y Finanzas,
- cc. Oficina General de Administración,
- cc. Oficina de Planificación,
- cc. ADUNAC;
- cc. Interesados;
- cc. Secretaria General.



hegypo

Universidad Nacional del Callao OFICINA DE PERSONAL

de 09 de 19 de 19

RECIBIDO

Callao, Agosto 18, 1987.

Por Maria

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

SAENZ PEÑA No. 1060 - CALLAO TELEFONOS 296607 - 296609 APARTADO POSTAL 138 BELLAVISTA - CALLAO

Señor

Transcribir la presente Resolución a los Vice REZARA ARVSUD ONIMAR de Administración facultad de Ingeniería Pesquera y Alimante para de Personal Auditor interno, Flundificación, Cantador Gelegara

Con fecha agosto dieciocho de mil novecientos ochentisiete se ha expedido la siguiente Resolución.

"CONSIDERANDO : .

"Que, el Profesor RAMIRO CUEVARA PEREZ, conforme a la Resolución N° 212-84-CE de fecha 15 de noviembre de 1984, fué Ratificado como Profesor AUXILIAR a"TIEMPO COMPLETO; y por Resolución N° 116-85-R, se le cambio a la Clase de "DEDICACION EXCLUSIVA;

"Que, el citado Profesor reúne los requisitos que para tal efecto establece"
"la Ley N° 23733 y al mandato de la Vigesima Sexta Disposición Transitoria "
"del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, por la que solicita su "
"ascenso a la categoría de ASOCIADO:

"Que, en la Facultad en referencia verificaron las condiciones antes acota-"
"das siendo evaluado el citado Profesor según los criterios que establece "
"la Resolución N° 589-78-R, logrando puntajes aprobatorios en los aspectos "
"internos y externos respectivamente;

"Estando al informe de la Comisión de Evaluación de Docentes y Administratí"
"vos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos N° 02-86-CEDA; y, es-"
"tando al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión del 17"
"de agosto de 1987;-----"

"En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 31° y 33° de la Ley N° "
'23733 concordante con los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad'
'Nacional del Calao;

"R E S U E L V E : -----

"2° El egreso que origine la presente Resolución se cargará a la Partida "01.01 del Presupuesto 1987 de la UNAC.

U OPER ESCALAFON
N RUBRO FOLIO
A OM 02

a la Partida

Secretaria

General

	- So <mark>ão</mark> c
"3° Transcribir la presente Resolución a los " de Administración, Facultad de Ingeniería " na de Personal, Auditor Interno, Planific " Legal, ADUNAC y al interesado para los fi	a Pesquera y Alimentos, Ofici' cación, Contador General Asesor' ines consiguientes.
"REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE	. Zignieuro Roselveico.
"FDO.DR NICANOR NINAHUAMAN MUCHA Rector y l " tario de la Universidad Nacional del Ca	llao
"FDO DR FREDDY GAMBOA GONZALEZ. Secretario (nal del Callao. Sello	
Lo que transcribo a usted para conocimiento	imc) of ab Adii
190 40 7 227 60 1014	CIDAD AND COMPANY OF THE COMPANY OF
UNIVER	SIDAD NACIONAL DEL CALLAS
TOWN, ful Hatificado cuen forfesor AUXILIVE of	South of the state
FGC/smv. 16-85-1, se la carbic a la FGC/Smv.	CONTRACTOR CONSISTOR PROFESSOR
cc. Rector	and the second s
cc. Oficina General de Administración cc. Oficina de Planificación cc. Oficina de Personal	Touc, el citado Trofosoy seú 'in Lev M' 23733 y ol maulou 'del Econtura de la Universi "escenso o la catagoría de A
-mucc. Asesor Legal thurs and norselling miamor	"uga, so is Femilian on reis
* CC. Auditor interno	dia to charless observed
cc. ADUNAC cc. Facultad de Ing. Pesquera y Alimentos cc. Interesados	ila Rosniccióa 6° 389-78-8, Sunarani y crismos respeci
as Sagrataria Commal	roine เลือนและเลือน เลือน เ
Morfo Masqueia y Alimedtos Mº 97-86-65BA v. as Post ol innacional formation of the section of th	ins do la Fercicad de Imper
	t manda i opinessim sini
reals confirme el Art. 31 y 33º de la Lev d'	sacilandinis sal of can
See, 1675, y 181° dei Estatuac de la Salvarendal"	1733 es condents ann les / Tespiones est lakes
. ,	
i marios i pastrojene di seconomia de impirare Colembra - maliquetro decembra estivi, che este al Colembra e de maimontos, a selum at la compe Gastidal, laparestos e lando des de decembra en	2000 (2015) 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
	က် ကော်ကျွန်တွင်တွင် (s.)

i o co constitui la presence il constitu so constitui il la la la la la la la constitui su constitui il la la la la la la la la constitui su constit

- E.J